

ORD.: N° 2627/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N° MU263T0003073**

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la información

RECOLETA, 17 de abril de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PEREZ ZORRICUETA *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a ustedes las copias de las recepciones de obras de los colegios y liceos de vuestra comuna."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación Municipal se remite copia de las recepciones finales de obras de los establecimientos educacionales de dependencia municipal.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg